

PDI Punta Arenas materializa expulsión de ciudadana extranjera

Mujer colombiana es deportada tras cumplir condena por narcotráfico en Magallanes

● Luego de ser detenida en 2021 con más de 350 gramos de cocaína, la ciudadana fue trasladada hasta Bogotá y tendrá prohibición de ingreso a Chile por 25 años.

Policial
 policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Detectives pertenecientes al Departamento de Migraciones y Policía Internacional Punta Arenas de la Policía de Investigaciones de Chile concretaron la expulsión administrativa de una ciudadana de nacionalidad colombiana, de 34 años de edad.

Esta acción se llevó a cabo tras el cumplimiento de una condena por parte de la extranjera en la Región de Magallanes, vinculada a infracciones graves a la Ley 20.000, cuerpo legal que sanciona el tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas en el país.

El comisario Leonardo Alegría, jefe de la mencionada unidad migratoria, precisó que el procedimiento se ajustó a una resolución emanada del Servicio Nacional de Migraciones.

El fundamento principal de esta decisión fue la condena previa por el delito de tráfico ilícito de drogas.

Como parte del protocolo de expulsión, la mujer fue custodiada y trasladada directamente hasta el Aeropuerto Internacional El Dorado, ubicado en la ciudad de Bogotá, Colombia. Debido a la gravedad de los antecedentes, la ciudadana cuenta con una restricción que le impide el reingreso al territorio nacional chileno por un periodo de 25 años.

Antecedentes delictivos e investigación

La expulsión es el resultado final de un proceso judicial que tuvo su origen en una minuciosa labor de inteligencia criminal.

El caso fue liderado por el equipo MT-0 (Microtráfico Cero) de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado (Brianco) de Punta Arenas, en un trabajo conjunto y coordinado

con la Fiscalía Local. Las indagatorias permitieron establecer con claridad que la imputada operaba de forma sistemática en la capital magallánica, dedicándose a la comercialización y distribución de clorhidrato de cocaína.

El punto culminante de la investigación ocurrió el 14 de junio de 2021, fecha en la que los detectives especializados ejecutaron una orden judicial de entrada y registro en el domicilio de la mujer. Durante el operativo policial, se logró la detención de la ciudadana y la incautación de una cantidad significativa de sustancias ilícitas.

Evidencia y avalúo de las sustancias

En el inmueble intervenido por la PDI, los oficiales incautaron un total de 357,7 gramos de clorhidrato de cocaína. Según las estimaciones de la época, la droga estaba avaluada en más de 7 millones de pesos.



En el registro fotográfico, se observan algunas de las especies incautadas al momento de la detención de la ciudadana extranjera.

Además del estupefaciente, el equipo MT-0 recolectó diversas pruebas materiales asociadas al de-

lito, incluyendo dinero en efectivo que sería producto de las ventas, balanzas digitales para el pesaje

de las dosis y otros elementos complementarios utilizados en la cadena de distribución.